

ANDYDRIS ANDRES Y MARTHA DISTRIBUIDORES E IMPORTADORES C.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ANDYDRIS ANDRES Y MARTHA DISTRIBUIDORES E IMPORTADORES C.A.
CELEBRADA EL QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE
(15 MAYO 2014)**

En la ciudad de Quito, hoy día quince de mayo del año dos mil catorce, a las Diecisiete horas treinta (17h30) en la sala de sesiones de la Compañía, Calle Hermano Miguel OE9-180 y José López se constituyen en Junta General de Socios de la compañía ANDYDRIS ANDRES Y MARTHA DISTRIBUIDORES E MPORTADORES C.A., la señora Martha Cecilia Quishpe Melo, propietaria de tres mil novecientos noventa y ocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 3998.00 (Tres mil novecientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socia; el señor Jimmy Andres Gordon Quishpe, propietario de una participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio de la Compañía; y, la señora Paola Gabriela Gordon Quishpe, propietaria de una participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América), en su calidad de socia de la Compañía. Preside la Junta la señora Martha Cecilia Quishpe Melo y actúa como Secretario de la Junta el señor Jimmy Andres Gordon Quishpe. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Limitada, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

La señora Presidenta Ad - Hoc de la Compañía ANDYDRIS ANDRES Y MARTHA DISTRIBUIDORES E MPORTADORES C.A., señora Martha Cecilia Quishpe Melo se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidencia propone que se trate el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Único Punto: "Conocer y aprobar los balances financieros al 31 de diciembre del 2013", el mismo que es aprobado.

Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto: "Conocer y aprobar los balances financieros al 31 de diciembre del 2013". Al respecto, la Presidenta de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Socios, los balances presentados, esto según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

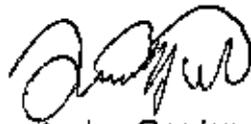
La Junta General aprueba y autoriza los balances financieros presentados.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las

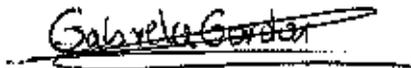
19h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.



Martha Cecilia Quishpe Melo
Socia y Presidenta de la Junta
ANDYDRIS ANDRES Y MARTHA DISTRIBUIDORES E MPORTADORES C.A.



Jimmy Andres Gordon Quishpe
Socio y Secretario de la Junta
ANDYDRIS ANDRES Y MARTHA DISTRIBUIDORES E MPORTADORES C.A.



Paola Gabriela Gordon Quishpe
Socia
ANDYDRIS ANDRES Y MARTHA DISTRIBUIDORES E MPORTADORES C.A.